

## INSTITUCIONES CIENTÍFICAS DURANTE EL PROTECTORADO: LA ESCUELA DE ESTUDIOS ÁRABES (CSIC)

Mariam Gracia Mechbal  
Escuela de Estudios Árabes (CSIC)

### Introducción

Desde el inicio de la expansión colonial en Marruecos, los arabistas universitarios españoles, aquellos cuyo campo de estudio se centraba principalmente en el pasado arabo-islámico de la Península Ibérica, evitaron implicarse de manera directa en ella, al contrario de lo que hicieron los llamados africanistas, cuya labor estuvo estrechamente vinculada al colonialismo.

Sin embargo, no todos los arabistas opinaban lo mismo como puede observarse en el siguiente artículo sobre “la cuestión de Marruecos” que el catedrático de árabe de la Universidad de Zaragoza, Julián Ribera Tarragó, envió a Marcelino Menéndez Pelayo en 1902.

En una postal que acompañaba a dicho artículo, Ribera explicaba las razones que le llevaban a preocuparse por este tema:

Querido maestro: Ahí va, otro esperpento sobre la cuestión marroquí. No crea V. que con esto me distraigo de arabismos. He de hacer como la clueca que enseña á picar á los polluelos. Si los arabistas no tienen más porvenir que las cátedras de árabe, de las universidades, estamos perdidos. Yo quiero asegurar caminos para los que vengan. Además de sus filósofos necesitamos jurídicos, literatos, &. y hay que abrir puertas. Al invierno volveré á mis Universidades musulmanas. Según parece, nos llevan á Madrid. El consejo de V. no nos faltará. En eso confío.<sup>1</sup>

Como se puede apreciar, Ribera considera que los arabistas, aparte de permanecer en las aulas, también pueden realizar una labor más práctica. No era la primera vez que un arabista exponía la necesidad de unir los estudios académicos a la acción colonial española en el Norte de África. Así lo hizo Eduardo Saavedra Moragas desde la presidencia de la Asociación Española de Africanistas y Colonistas; sociedad de la que también formó parte Francisco Codera, maestro de Ribera, que ejerció una gran influencia en éste. Por lo que no es de extrañar el interés que Ribera muestra por Marruecos.

La falta de formación en lengua, religión, costumbres, psicología, etc. de las embajadas llevó a Julián Ribera a presentar un proyecto para la creación de un Centro de Arabistas,<sup>2</sup> que formara y preparara al personal que se había de destinar al Norte de África y en especial a Marruecos (arabistas, intérpretes, militares, comerciantes, diplomáticos, archiveros, bibliotecarios, etc.).

<sup>1</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Menéndez Pelayo digital: obras completas, epistolario y bibliografía*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi: Fundación MAPFRE, 2009. Recuperado de internet (<http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1002&idUnidad=159032&posicion=1>).

<sup>2</sup> Bernabé LÓPEZ GARCÍA: “Julián Ribera y su “taller” de arabistas: una propuesta de renovación”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. XXXII-XXXIII (1983-1984), pp. 111-128.

Dicho proyecto llegó a publicarse en la *Gaceta de Madrid* el 8 de septiembre de 1904, pero no logró llevarse a cabo. En su preámbulo se recoge lo siguiente:

La importancia excepcional que para el conocimiento de nuestro pasado y para la orientación de nuestro porvenir tiene indudablemente el estudio de los pueblos musulmanes, de su lengua, de su civilización, de su historia, de su dominación en España y de su estado actual, hizo pensar al Gobierno de V. M., en la conveniencia de favorecer, de alentar, de proteger esta clase de conocimientos é investigaciones; y así como hoy son obra exclusiva de unos pocos, que llevados de su amor á la ciencia y al trabajo cultivan, sin ajeno auxilio, tan interesantes materias, sean el día de mañana conocimientos comunes y más divulgados en nuestro país

(...)Parecerá á alguno paso atrevido y contrario á nuestros hábitos la forma nueva de verdadero trabajo de investigación, de autonomía y de libertad que tienen, y se desea no pierdan, estos estudios; mas en ello justamente, y en la independencia económica y administrativa de esta institución, estriba la confianza del Gobierno de alcanzar con ella grandes beneficios para la Patria.

¡Ojalá que esta iniciativa encuentre calor en la opinión culta del país y despierte entusiasmo y simpatía por estudios tan científicos como útiles y verdaderamente necesarios para nosotros!<sup>3</sup>

Con este centro, Ribera trata de romper la línea que hasta ahora seguían los arabistas y unirse así a los africanistas y funcionarios del Estado, cuya labor se centraba en el mundo musulmán. Para ello, el Centro debería ser eminentemente práctico, donde todo aquél que quisiera adquirir conocimientos árabes pudiera acercarse y trabajar directamente con los maestros. Planteaba, por tanto, una especie de “taller de arabistas”, sin exámenes, ni horarios.

La relación de este centro con el Norte de África, especialmente con Marruecos, se puede observar claramente en el articulado del decreto. Según el mismo, el Centro “establecerá escuelas españolas para moros en el Noroeste de África”. También se establecerán escuelas españolas para judíos. Los trabajos, según el artículo 9, “consistirán en conversaciones en árabe y dialectos marroquíes, traducciones, investigaciones, exploraciones, expediciones y viajes por África, por Marruecos especialmente, descubrimientos y publicación de todas las obras y trabajos útiles para la Sociedad española en tan interesante materia”. El artículo 11 recoge que “las principales labores é investigaciones versarán sobre Lengua árabe, hablada y escrita, especialmente el marroquí; Lengua Hebrea en sus varios dialectos, Historia y Geografía del Noroeste de África, Derecho musulmán en Marruecos, costumbres comerciales, contratos, literatura árabe, y sobre constitución política y religión del mismo Imperio”. Continuación de este artículo es el 13, en el que se expone que “Se estudiará la Historia de nuestra Península en todas sus relaciones, influencias y contactos con las razas y civilizaciones árabes y la historia del Imperio de Marruecos; haciéndose cuantos trabajos de erudición, averiguación é indagación puedan completar y perfeccionar mejor el conocimiento del Noroeste de África, de los pueblos que habitaron aquellas regiones y de sus habitantes actuales; así como también de la dominación de los moros en España y de sus consecuencias de toda especie. Se harán además en este periodo, exploraciones, expediciones y viajes en el Continente Africano, especialmente en los territorios del Mogreb, dedicados, no sólo al estudio geográfico é histórico, sino al comercial y político de la región”. Otro dato de interés nos lo aporta el art. 16: “El Centro formará á sus expensas una Biblioteca y un Museo Árabes”. Se realizarán otros trabajos, como

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid* (1904): “Real Decreto disponiendo que el Estado tome bajo su protección el Centro de Arabistas constituido por los discípulos de D. Francisco Codera, y dictando instrucciones para su funcionamiento”, *Gaceta de Madrid* 252 (8 de septiembre de 1904), pp. 845-846.

la elaboración de diccionarios árabe-español y español-árabe, así como marroquí-español y español-marroquí.

Una vez acabada su formación, los jóvenes obtendrán un certificado de aptitud, y la Junta del Centro “deberá proponerlos á los Ministerios de Estado, Guerra é Instrucción Pública para las comisiones y cargos en que sean útiles á la Patria, y los respectivos Ministerios podrán tomar en cuenta su competencia y servicios” (artículo 28).

Este Centro jamás llegó a encontrar los apoyos necesarios para ponerse en marcha. Sin embargo, estas ideas no caerán en saco roto, como se irá viendo, pues años después irán surgiendo una serie de instituciones que se fundamentarán en este proyecto, alentadas por un creciente número de arabistas que decidieron no mantenerse al margen de la acción colonial, y comenzaron a reivindicar su lugar como expertos.<sup>4</sup>

Cuando en 1907 se creó la Junta para Ampliación de Estudios, Ribera formó parte de la misma, logrando que jóvenes arabistas fueran becados para realizar sus estudios en Marruecos, con el fin de aprender el árabe hablado y recoger textos populares. Asimismo, pocos años después, Ribera y su discípulo, Ramón García Linares, impartieron clases en el Instituto Libre de Enseñanza de las carreras diplomática y consular. Las materias que impartieron fueron Historia de Marruecos, Instituciones jurídicas de los pueblos musulmanes y en especial del Imperio marroquí, y Árabe literal y vulgar. También se crean cátedras de “árabe vulgar” en las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife y se abre de una sección de árabe en el Centro de Estudios Históricos, de la que serán continuadoras las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.

La sección de árabe del Centro de Estudios Históricos se dividía en dos ramas, una dedicada al estudio de la civilización hispano-musulmana, y otra dedicada a los dialectos del Norte de África y a las materias de actualidad. Con ello pretendían dar rigor científico al conocimiento y la experiencia directa.

En 1913 se crea la Junta de Enseñanza de Marruecos para responder a las nuevas necesidades resultantes del establecimiento del Protectorado español en Marruecos. Esta Junta estaba orientada a la “educación de los residentes en Marruecos y a la preparación del personal idóneo para los cargos que exigiesen conocimientos de la historia, derecho, civilización o lengua del pueblo marroquí”.<sup>5</sup> Vocal de esta Junta fue Ribera, quien personalmente viajó a Marruecos para conocer la situación de las escuelas españolas, musulmanas, judías y francesas de Larache, Alcazarquivir, Tetuán y Tánger. Huelga decir que los objetivos marcados por la Junta siguieron, en cierto modo, la línea marcada por Ribera y sus seguidores que, sin embargo, no llegarán a tener su ansiado centro de arabistas.

En 1916, por una serie de desacuerdos con otros miembros de la Junta, los arabistas abandonan la Junta para Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos y la Junta de Enseñanza en Marruecos. El arabismo español quedará en cierto modo aislado, hasta que en 1932 se crean las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada.

La fundación de estas dos Escuelas será el punto de partida para el florecimiento de la labor investigadora y científica en la zona del Protectorado español. Habrá que esperar a la década de los treinta para poner en práctica el proyecto de Ribera. Proyecto que apenas podrá ver, pero que tendrá en sus discípulos a sus mayores promotores. A lo largo de esta década verán la luz el Instituto Jalifiano Muley el Hassan de Estudios Marroquíes, el Centro de Estudios Marroquíes y el Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe.

Antes de centrarnos en el tema objeto de esta exposición, nos detendremos brevemente en estas instituciones.

4 Manuela MARÍN: “Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1894-1943)”, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, 231 (enero-abril de 2009), pp. 117-146.

5 Bernabé LÓPEZ GARCÍA: “Julián Ribera y su “taller”...”, p. 126.

## El Instituto Jalifiano Muley el Hassan de Estudios Marroquíes

Es una institución científica creada en Tetuán en 1937,<sup>6</sup> cuya misión era

Fomentar el renacimiento y desarrollo de la cultura islámica; funcionar como Instituto de investigación y estudios; ser lazo entre la cultura árabe y la española; servir como escuela de perfeccionamiento para Profesores e investigadores; y, por último, actuar como medio de difusión en el mundo civilizado de la aportación del Andalucía y de Marruecos a la obra de la cultura.

El Instituto estará formado por una Biblioteca, un museo y varias secciones de Investigación e Información Cultural, que serán: Lengua y Literatura árabe, Historia de Marruecos, Geografía y Etnografía de Marruecos, Derecho musulmán e Instituciones islámicas, Sociología y Folclore marroquí, Derecho Público del Protectorado y legislación comparada con la Zona del Protectorado francés y países norteafricanos, Movimientos renacentistas del mundo musulmán, Geografía e Historia de los países árabes, Arqueología y Prehistoria de Marruecos, Arte marroquí, Filosofía islámica comparada con la filosofía antigua y moderna, Civilización árabe española, Traducciones y publicaciones.

El Instituto debía también fomentar el intercambio cultural y ejercer de enlace con los Centros de Investigación y de Estudios árabes de España y de otros países.

El Instituto se erigió en centro de formación y de perfeccionamiento para profesores e investigadores marroquíes. Para ello se estimularon los contactos con el mundo científico oriental –Egipto- y occidental –España-, el intercambio de manuscritos con la Biblioteca Nacional de Madrid y la Biblioteca de El Escorial, y la adquisición de material bibliográfico en árabe, español y alemán. El francés quedaba excluido.<sup>7</sup>

Se realizarían excursiones científicas y se publicaría periódicamente una revista. Se instituyó el premio Muley Hassan, para cada una de las secciones arriba mencionadas, que se concedía anualmente. Podía aspirar a dicho premio cualquier escritor de la lengua árabe de cualquier parte del mundo. La lengua oficial del Instituto será la árabe.

## Centro de Estudios Marroquíes

El Centro es continuador de la Academia de Árabe y Beréber de Tetuán (1929-1938). Dicha academia fue creada, inspirándose en el Institut des Hautes Études Marocaines de Rabat, con el objeto de formar en ella no sólo a los jefes y oficiales de los cuerpos que allí residían, sino a todo el personal allí destinado. La Academia se dividía en dos secciones: una general, en la que se enseñaba árabe literal y árabe vulgar a los funcionarios, militares y civiles del Protectorado, y otra específica, para aquellos que quisieran formar parte del cuerpo de intérpretes de árabe y beréber.

En 1938 la Academia cambia su denominación por Centro de Estudios Marroquíes, cuya función era formar a los funcionarios que habían de prestar servicio al Protectorado en una cultura fundamentalmente marroquí; y la extensión y divulgación cultural en la Zona, el intercambio cultural con organismos de fuera de la misma y el fomento de las investigaciones sobre temas marroquíes. A partir de 1947, se convierte también en sede de la academia de

6 Boletín oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos (1937): “Dahir Jalifiano disponiendo la creación del ‘Instituto Jalifiano Mulai Hasan, de Estudios Marroquíes’”, *BOZPEM* 4 (10 de febrero de 1937), pp. 106-107.

7 Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Escuela e Ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1956)*, Tesis Doctoral, Universidad de Castilla la Mancha, 2010.

Interventores y su sección de Extensión Cultural, organizará ciclos de conferencias y cursos monográficos sobre temas hispano-marroquíes.<sup>8</sup>

El Centro, a lo largo de su existencia, no encontró los apoyos suficientes para alcanzar los objetivos y la difusión que requería. La falta de alumnado hizo que hubiera que reclutar a estudiantes de Semíticas de la Península, especialmente de Granada. Sin embargo, pocos fueron los que completaron sus estudios.

### Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe

Este instituto tiene su origen en 1938 y fue creado con el fin de recuperar la memoria del pasado común andalusí.

El nombre del centro no era, pues, casual. Se apelaba a la figura del general Franco como nexo entre Al-Andalus y el renacimiento cultural marroquí. La labor del Instituto se centraba en la publicación de manuscritos árabes, marroquíes y españoles, para su difusión en el mundo musulmán, en la traducción al español de las obras árabes para el estudio de investigadores españoles y extranjeros, en la publicación en español y en árabe de aquellas obras de mayor importancia custodiadas en los archivos españoles referentes a la España musulmana y a las relaciones entre España con el norte de África, así como en la reedición anotada de obras en árabe y español que se encontrasen agotadas y cuya valía lo hiciese aconsejable, y en la traducción al árabe de las obras españolas más representativas.<sup>9</sup>

De lo expuesto en líneas anteriores, cabría concluir que, de una u otra manera, profesores y alumnos de las Escuelas de Estudios Árabes, especialmente la granadina, se hallaban vinculados a estas instituciones.

### Escuela de Estudios Árabes de Madrid y Granada

El ministro de Instrucción Pública de la República, Fernando de los Ríos, promovió la creación de las escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, en 1932. Con ello procuraba “responder a la necesidad que tenía el país de promover los estudios sobre el mundo islámico por su historia, sus fronteras y la existencia de una tradición de investigación acerca del tema con figuras como Francisco Codera, Miguel Asín Palacios y Julián Ribera”.<sup>10</sup>

El arabismo español a diferencia de lo que ocurre en muchas naciones de Europa, ni es para nosotros una pura curiosidad científica, sin contacto con el medio ambiente y desarraigada de todo interés humano, ni enlaza el fervor espiritual con conveniencias mercantiles o imperialistas. Los estudios árabes son, para nosotros, una necesidad íntima y entrañable, puesto que como decíamos al comienzo, se anudan con muchas páginas de nuestra historia, revelan características de nuestra literatura, nuestro pensamiento y nuestro arte, se adentran en nuestro idioma y hasta, tal vez, más o menos, en nuestra vida.<sup>11</sup>

Así se expresaban Asín Palacios y García Gómez, los directores de las Escuelas de Madrid y Granada, respectivamente, en la “Nota Preliminar” del primer número de la revista *Al-Andalus*.

8 J. P. ARIAS TORRES y Manuel C. FERIA GARCÍA: *Los traductores de árabe del Estado español: del Protectorado a nuestro días*, Barcelona, Bellaterra, 2013, pp. 235-254

9 Irene GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Escuela e Ideología...*, 2010, p. 452

10 Antonio SANTAMARÍA GARCÍA: *Centros de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Madrid, CSIC, 2007. Recuperado de internet (<http://digital.csic.es/bitstream/10261/5294/1/CENTROS.pdf>).

11 Miguel ASÍN PALACIOS y Emilio GARCÍA GÓMEZ: “Nota Preliminar”, *Al-Andalus*, I, 1 (1933).

La Escuela de Madrid tenía como fin primordial “dirigir y fomentar las investigaciones científicas sobre la Historia, la civilización y la vida Dusulmana, singularmente en España, en todos sus aspectos, y publicar ediciones, traducciones y estudios sobre autores musulmanes, así como una revista que sea órgano de la Escuela”.<sup>12</sup>

Ésta última estaba formada por seis secciones: Historia de las ciencias y de las ideas en el Islam; Historia política de los musulmanes españoles; Derecho e Instituciones musulmanas; Filología y Literatura árabes; Estudios marroquíes y Dialectología; y Arte y Arqueología árabes. Aunque existía una sección dedicada a los estudios marroquíes, apenas tuvo ninguna repercusión, pues fue en las otras secciones donde se centró principalmente la actividad de la Escuela.

Por otro lado, la Escuela de Granada tenía como fin la enseñanza superior de la lengua y civilización árabes, el hebreo bíblico y rabínico, y la atracción de la juventud musulmana, labores que completará con trabajos de investigación científica. Asimismo, debía atraer estudiantes marroquíes a sus aulas, organizando enseñanzas acomodadas a su religión y cultura, y llegando, si fuera posible, a establecer una residencia. Además, se organizarían actividades de difusión en las que se invitarían a especialistas nacionales y extranjeros para que dieran cursos y conferencias.<sup>13</sup>

La organización del centro quedaba vertebrada en cuatro secciones: Filología, en la que se incluían Árabe clásico, Literatura arábigo-española, Árabe vulgar marroquí, Hebreo Bíblico y Lengua castellana para orientales; Derecho e Instituciones Islámicas; Historia Política y Cultural de los musulmanes, en esta sección también se estudiaba la Historia de los judíos; y Arte y Arqueología Árabe.

La Escuela de Granada tenía la obligación de investigar y publicar los resultados en los campos relacionados con las cuatro secciones, de acuerdo con la Escuela de Madrid. Así fue como nació la revista *Al-Andalus*, predecesora de la actual *Al-Qan ara*.

Los objetivos de esta escuela se resumían de la siguiente manera:

En el ámbito estrictamente universitario, ampliar los estudios arábigos eruditos dotándolos de medios técnicos –bibliotecas, seminarios, etc. – de que carecían; ejercer alguna influencia en la vida social de la ciudad cuyo pasado está tan ligado a sus actividades, interesando, en cierto modo, a todos sus habitantes, desde el intelectual hasta el obrero; y servir de principal nexo de unión entre nuestra patria y la juventud musulmana, que nos mira con tan fraternal simpatía y cordialidad.<sup>14</sup>

Las dos Escuelas podían expedir grados de suficiencia a sus alumnos, que “les servirán para oposiciones y concursos a cátedras de estas especialidades, a puestos diplomáticos o consulares en países de lengua árabe, o a plazas de archiveros, bibliotecarios o arqueólogos en centros donde se custodian fondos árabes”.<sup>15</sup>

### La Escuela de Granada

La elección de Granada para que acogiera a esa juventud musulmana a la que la se pretendía atraer, queda reflejada en el siguiente texto de Asín Palacios:

Convendrá que los centros urbanos en que residan no sean las más populosas capitales, en las que la cultura de la España tradicional ha sido casi absorbida por esa pseudo-civilización

12 “Información Oficial”, *Al-Andalus*, I (1933), p. 235

13 “Información Oficial”, *Al-Andalus...*, p. 236

14 Escuela de Estudios Árabes: *Escuela de Estudios Árabes de Granada (Casa del Chapiz): curso 1934-1935*, E. MAESTRE (ed.). Recuperado de internet (<http://digital.csic.es/bitstream/10261/22580/1/eea1.pdf>).

15 “Información Oficial”, *Al-Andalus...* p. 237

Europea y cosmopolita del *bar* y del *fox-trot* yanqui o del *cabaret* francés, sino más bien en alguna de esas ciudades provincianas, propicias al recogimiento y al estudio, que además despierten, por sus monumentos y ambiente medieval, el recuerdo de nuestras tradiciones, al par que el de la cultura hispanoárabe.<sup>16</sup>

Granada, con su Escuela de Estudios Árabes, se convierte en el lugar idóneo para que este proyecto se lleve a cabo.

Esta Escuela comenzó su andadura el 21 de noviembre de 1932. Unos meses antes, S. A. I. el Jalifa de la Zona Española en Marruecos visitó las obras que se estaban realizando para acondicionar las Casas del Chapiz, sede en la que se establecería el centro. Durante esta visita, realizada el 30 de mayo de 1932, el Jalifa Muley Hassan ben al-Mehdi inauguró la Escuela de Granada, quedando patente el deseo de hermanamiento entre España y Marruecos, así como la intención de atraer a los jóvenes estudiantes marroquíes.

En un principio, la Escuela de Granada estuvo regida por un Patronato formado por cinco miembros: el Rector de la Universidad de Granada, el Decano de la Facultad de Letras, el Arquitecto-Director de la Alhambra, el Catedrático de Árabe de la Facultad de Letras de Granada, a quien se le da la dirección de la Escuela, y un catedrático de la misma Facultad.

Entre sus objetivos, expuestos más arriba, destacaba la enseñanza de las lenguas árabe y hebrea, así como la difusión del conocimiento de la civilización árabe. Sin embargo, estos objetivos no tardarían en cambiar.

El fin de la Guerra Civil, que supuso un duro paréntesis en la historia de la Escuela, coincidió con el nacimiento del CSIC. Las Escuelas de Madrid y Granada pasaron a formar parte del mismo, integrándose en el Instituto Arias Montano de Estudios Árabes y Hebraicos. Más tarde, ambas Escuelas formaron el Instituto Miguel Asín. Tras varios años la Escuela de Madrid volvió a llamarse Instituto Arias Montano, mientras que el nombre de Escuela de Estudios Árabes pasó a designar únicamente a la sede de Granada.

La integración en el CSIC supuso un cambio de rumbo en la Escuela de Granada que, a partir de este momento, debía prestar más atención al campo de la investigación. Se extinguió el patronato que la regía, cambiaron algunos estatutos y secciones, y la docencia quedó prácticamente en manos de la Facultad de Letras.

### La Escuela de Granada y la acción colonial

De acuerdo con los objetivos de su Ley fundacional

La Escuela se ha preocupado, en la medida que sus medios y su desenvolvimiento lo han ido permitiendo, en atraer a sus aulas a la juventud musulmana que aspire a realizar estudios árabes con arreglo a la técnica científica moderna o a cursar en los Centros oficiales de Granada; e incluso ha ayudado económicamente a algunos de dichos alumnos.<sup>17</sup>

Sin embargo, en un breve periodo de tiempo, se entendió que era una equivocación tratar de atraer a los jóvenes musulmanes para que estudiaran en Granada lengua y literatura árabes. Para estos jóvenes, poco sentido tendría iniciar en dicha ciudad estudios que bien podrían realizar en sus lugares de origen. Lo que realmente les interesaba a los “orientales”, era adquirir conocimientos científicos y técnicos.

Teníamos ya el espíritu, pero nos faltaba todavía elegir la materia concreta de trabajo. Se habló entonces, como tantas otras veces, de una Universidad musulmana. Este proyecto lo estimamos y lo seguimos estimando irrealizable por el momento, y lo será durante muchos años. Traer estudiantes musulmanes a Granada para estudiar lengua y literatura árabes es un programa muy poco atractivo para ellos, y que pueden cumplir con mucho mejor fruto en sus respectivos países. Lo que interesa a los orientales es la adquisición de conocimientos científicos y técnicos. Ahora bien: confesemos que nos hubiera sido muy difícil desviar hacia nuestras ciudades la corriente estudiantil islámica que se dirigía, en aquellos tiempos, a las Universidades o a los grandes politécnicos de París, Londres, Berlín, Roma o Bruselas. Ni siquiera la lengua española -no nos engañemos- tenía rango internacional en Oriente. Hubiera sido, sí, hacedero cambiar algunos estudiantes de Letras, traer a pasar una temporada entre nosotros a algún poeta o erudito y celebrar algún Curso de Vacaciones; pero la situación, primero de España en aquellos años y del mundo, hicieron irrealizables incluso estas modestas perspectivas. En este terreno nos limitamos a lo factible: tener entre nosotros a unos cuantos estudiantes de nuestra zona de Protectorado marroquí, designados por la Alta Comisaría, de los cuales los más brillantes acaban de terminar ahora sus Licenciaturas.<sup>18</sup>

Tal y como sugirió Emilio García Gómez, director de la Escuela de Estudios Árabes y Catedrático de Árabe de la Facultad de Letras, en su texto, se intentó atraer a orientales a través de cursos de vacaciones. En el año 33, la Universidad de Granada, institución a la que la Escuela de Estudios Árabes se encuentra fuertemente vinculada desde sus inicios, organizó un curso de verano dedicado especialmente a orientales en las Casas del Chapiz. Las materias impartidas, en francés, inglés y español, fueron literatura, historia y costumbres españolas, además de otras relacionadas con los “abundantes vestigios de la civilización árabe que subsisten aún en España”.<sup>19</sup> Pese a todo, estos cursos no obtuvieron los resultados esperados, por lo que la Escuela tuvo que limitarse a acoger a algunos estudiantes de la zona española del Protectorado.

Con tal fin, se refrenda el Decreto de 16 de febrero de 1934, por el cual la Escuela de Estudios Árabes crea cuatro becas, cada una dotada de 4000 pesetas anuales, para estudiantes musulmanes designados por el Gobierno, a propuesta del comisario superior de Marruecos. Estas becas no eran las primeras que se daban a estudiantes marroquíes y con el paso del tiempo irían aumentando en número, llegando a tener la Escuela en algunos cursos más de quince becarios. Estas becas no eran las primeras que se daban a estudiantes marroquíes. Existían ayudas, tanto pecuniarias como de enseñanza gratuita en centros españoles, para un cierto número de estudiantes del Protectorado español. Estos complementaban su formación en carreras como magisterio, medicina, peritaje agrícola e industrial, etc. La novedad de estas becas fue el reconocimiento de la Escuela como centro en el que “los estudios de disciplinas puramente islámicas podían ser ampliados y perfeccionados”.<sup>20</sup>

Es plausible la iniciativa desde el punto de vista científico, porque la formación técnica que los becarios reciban en ella puede formar a la larga un pequeño núcleo de estudiosos que contribuya a divulgar y extender en nuestra zona la afición a las ciencias del Islam, estudiadas con criterio más racional que el hasta ahora usado por los musulmanes. Mayor es aún la trascendencia política de la medida: los mejores auxiliares que las naciones

<sup>16</sup> Miguel ASÍN PALACIOS: “Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes”, *Obras escogidas*, Madrid, CSIC, 1946-1948, p. 151.

<sup>17</sup> Escuela de Estudios Árabes: *Escuela ...* Recuperado de internet (<http://digital.csic.es/handle/10261/22580>).

<sup>18</sup> Emilio GARCÍA GÓMEZ: *Silla del moro y nuevas escenas andaluzas*, Madrid, Revista de Occidente, 1948, pp. 152-153.

<sup>19</sup> Boletín de la Universidad de Granada (1933): “Crónica Universitaria”, *BUGR* 23 (abril de 1933), p. 251-252.

<sup>20</sup> “Información Oficial”, *Al-Andalus*, II (1934), p. 259.

europas han tenido para consolidar su influencia en los países musulmanes por ellas protegidos o dominados, han salido de los centros de enseñanza media y superior para indígenas que aquéllas crearon con profesorado predominantemente europeo. Era frecuente que la juventud indígena de nuestra zona los frecuentase, sufriendo así la deformación que forzosamente tiene que producir toda enseñanza dada con la mira de realzar la importancia de la nación que la ha establecido.<sup>21</sup>

Uno de los principales propósitos de estos estudios era alejar a los jóvenes de la zona española del Protectorado del nacionalismo musulmán creciente en aquella época procurando de este modo que se formaran en Granada, en lugar de acudir a las Universidades de Fez, Túnez o El Cairo. España trataba así de ocupar un lugar privilegiado en las relaciones con los países árabes, especialmente con Marruecos, convirtiéndose en garante del legado arabo-islámico, defendiendo el papel que al-Andalus jugó en él, pretendiendo así distanciarse del resto de “naciones que protegen países musulmanes”,<sup>22</sup> que veían peligrar su posición.

Para alcanzar dicho fin, a lo largo de estos primeros años, se realizaron varios viajes y expediciones científicas a varios países árabes, especialmente Marruecos, con la intención de permitir a profesores y alumnos conocer aquello que habían aprendido en las aulas, y dar a conocer lo que en la Escuela se estaba haciendo.

El primer viaje del que tenemos noticia es el realizado en abril de 1933 a Rabat y Fez. El motivo fue la participación de una importante delegación española, formada por miembros de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, la Academia de la Historia, la Universidad de Granada, la Dirección de Marruecos y la Alta Comisaría de España en Marruecos en el VIII Congreso de Estudios Superiores Marroquíes. Esta delegación pudo “demostrar a Francia y a las demás naciones adheridas el interés que España siente por los estudios relativos a la civilización islámica”.<sup>23</sup>

A todo el elemento musulmán de Marruecos le ha gustado saber que en España hay una tradición antigua de estudios arábigos, y que ahora, en las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y de Granada, se acelera el ritmo en la marcha de estos trabajos. En suma, este Congreso de Estudios Marroquíes ha producido el favorable efecto de dar a conocer directamente el desarrollo del arabismo español.<sup>24</sup>

Unos meses más tarde la Escuela de Estudio Árabe participó en un crucero científico por el Mediterráneo, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. El itinerario escogido -Túnez, Egipto, Palestina, Turquía, Sicilia, Nápoles- hacía imprescindible la participación de la Escuela. A esta expedición científica, le seguirá otra serie de viajes que se centrarán, principalmente, en Marruecos.

En 1935 se realizó la primera expedición científica a la otra orilla. Esta estuvo formada por el Rector de la Universidad de Granada, cinco profesores y doce alumnos de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, diez alumnos de la Universidad de Granada, y cuatro alumnos y dos profesores de la Escuela de Estudios Árabes de Madrid. Los expedicionarios visitaron Tánger, Arcila, Larache, Alcázarquivir, Rabat, Salé, Casablanca, Volubilis, Muley Idris, Mequínez, Fez, Tetuán, Xauen y Ceuta.

En todos estos puntos visitaron con detenimiento los monumentos y colecciones y consideraron atentamente los diversos y pintorescos aspectos de la vida indígena. Fueron, además, obsequiados con continuos agasajos, que pusieron entre las horas de estudio gratos paréntesis de cordialidad y camaradería.<sup>25</sup>

Asimismo, a lo largo de este primer viaje se establecieron relaciones con otras instituciones científicas como el Institut des Hautes Études Marocaines de Rabat, dirigido en aquel momento por Lévi-Provençal, quien en los años siguientes visitará con frecuencia las Escuelas.

Además de las expediciones, se realizaron cursos, seminarios, exposiciones e intervenciones relacionados con temas y cuestiones hispano-árabes e hispano-marroquíes. Éstos estaban orientados principalmente a orientalistas, pero, en algunas ocasiones, también se organizaban cursillos para estudiantes y profesores marroquíes.

De mediados de abril a mediados de mayo de 1939, un grupo de dieciocho alumnos marroquíes del Magisterio musulmán asistieron a un curso organizado por la Escuela, en el que se impartieron las siguientes materias: Lengua, Arte, Influencia de la cultura árabe, Historia, Literatura, Vida y costumbres españolas e Influencia del arte árabe. A lo largo de la estancia, también se realizaron visitas a los monumentos árabes de la ciudad.

Durante la década de los cuarenta, no sólo Granada fue la sede de las actividades arabistas. A través de la Extensión Universitaria se programan cursos y seminarios en Tánger y otros lugares norteafricanos.

Por otro lado, una de las labores de la Escuela era “ejercer alguna influencia en la vida social de la ciudad cuyo pasado está tan ligado a sus actividades, interesando, en cierto modo, a todos sus habitantes, desde el intelectual hasta el obrero”.<sup>26</sup>

Un claro ejemplo fue la Exposición Hispano-marroquí de 1939. Durante las fiestas del Corpus, el Ayuntamiento de Granada, bajo la dirección técnica de la Escuela de Estudios Árabes, organizó en el Corral del Carbón una exposición de industrias granadinas y marroquíes. En ella se mostraron telares, alfares, talleres de esteras, artesanos del hierro, cuero y nácar, incluyéndose también una degustación de platos típicos de la región. Invitada especial fue la Escuela de Artes Indígenas de Chauen.

### La Casa de Marruecos

Desde sus inicios, uno de los objetivos de la Escuela era la creación de una residencia para los becarios musulmanes. Estos alumnos tuvieron que residir en la sede de la Escuela, hasta que en 1945 un “dahír” jalfiano creó la Casa de Marruecos.<sup>27</sup> Dicha institución estuvo subvencionada por la Alta Comisaría y el Ministerio de Educación Nacional.

Los alumnos internos de esta residencia eran, en su mayoría, becarios marroquíes de la Alta Comisaría, de las Intervenciones del Protectorado o de la Escuela de Estudios Árabes que realizaron estudios en España, así como estudiantes españoles procedentes de la zona española del Protectorado.

La Casa de Marruecos se encontraba en el actual Carmen de la Victoria, frente a la Escuela, y se hallaba bajo la tutela, dirección y vigilancia de ésta.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 259-260.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p.260

<sup>23</sup> “Información Oficial”, *Al-Andalus*, I (1933), p. 492.

<sup>24</sup> “Información Oficial”, *Al-Andalus*, I (1933), p. 494

<sup>25</sup> “Noticias”, *Al-Andalus*, III (1935), p. 231.

<sup>26</sup> Escuela de Estudios Árabes: *Escuela...* Recuperado de internet: <http://digital.csic.es/handle/10261/22580>.

<sup>27</sup> Boletín oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos (1945): “Dahir estableciendo la “CASA DE MARRUECOS” en Granada residencia que será de los estudiantes marroquíes que cursen sus estudios en España”, *BOZPEM* 22 (27 de julio de 1945), p. 614-615.

La «Casa de Marruecos» ha establecido para ellos un régimen especial que difiere notablemente del que, por lo común, se aplica en la generalidad de los internados. El establecimiento atiende a cubrir todas sus necesidades económicas y a completar la formación que reciben en los Centros docentes instituidos para la enseñanza de jóvenes españoles y a los cuales asisten.

Les da alimentación y casa; paga los gastos de desplazamiento desde sus habituales residencias a Granada; organiza y costea viajes de estudio a otras poblaciones españolas; les adquiere, por cuenta del Centro, sus libros de texto y todo el instrumental de trabajo que necesitan; abona sus gastos de matrícula, cuando, en determinados casos, la Ley no se la concede gratuitamente; les costea servicio de médico, practicante y medicamentos; satisface, en fin, todas sus necesidades, incluso el lavado y costura de ropa y hasta la asistencia a espectáculos públicos o diversiones honestas; y, en alguna ocasión, en que se estimó razonable hacerlo, adquirió ropa, especialmente de invierno, para más de un becario que, según el asenso unánime de sus compañeros no podía adquirirlas por sus propios medios.

La «Casa de Marruecos» ejerce también una discreta vigilancia sobre la vida que, fuera del establecimiento, hacen los internos; y dentro de él mantiene una rígida disciplina, atendiendo, especialmente, a la educación de los becarios. Funcionarios del Centro presiden el comedor y dirigen el estudio, informándose personalmente del comportamiento y aplicación que observan los becarios en los Centros docentes españoles a que asisten. Finalmente, la «Casa de Marruecos» completa la formación cultural de sus internos con enseñanzas de Lengua y Literatura Españolas y de Árabe Literal, enseñanzas especialmente organizadas para ellos.

La «Casa de Marruecos» constituirá un elevado exponente de nuestra acción marroquí y es ya una manifestación clara de los desvelos con que el Estado español atiende a la formación cultural de la juventud musulmana.<sup>28</sup>

Esta residencia alojó a una quincena de alumnos marroquíes al año, hasta que a finales de los años cincuenta pasó a ser residencia universitaria y se convirtió en el Colegio Mayor Nuestra Señora de la Victoria.

### La formación de funcionarios para la Alta Comisaría

Otro objetivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada era la formación de funcionarios especializados que fueran destinados a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

En el año 44 un grupo de becarios españoles que iban a realizar Estudios Superiores de Traducción e Interpretación en el Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán tuvieron que iniciar su formación en la Escuela de Estudios Árabes, debido a un retraso en la documentación. La Escuela, gracias a las gestiones de su director Luis Seco de Lucena, comienza a funcionar como centro preparatorio de aspirantes a intérpretes de la Alta Comisaría.

Para ello se elaboró un programa específico que integraba las siguientes materias: Árabe vulgar, Beréber rifeño, Geografía de Marruecos, Sociología marroquí y Derecho Administrativo del Protectorado. Este programa se completaba con asignaturas comunes a los alumnos de Semíticas: Árabe literal, Literatura árabe clásica, Literatura arábigo española Explicación de textos árabes, Historia del Occidente musulmán, Historia de la España musulmana y Derecho islámico.<sup>29</sup>

Esta primera promoción completó dos cursos en la Escuela, luego los alumnos continuaron sus estudios en el Centro de Estudios Marroquíes. De los quince becarios que comenzaron, sólo siete llegaron a Tetuán. Y de éstos, tres no terminaron sus estudios. A esta promoción siguieron otras. Muchos de ellos no llegaron a entrar en el Cuerpo de Interpretación.<sup>30</sup>

A partir del año 51, la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos reconoce las enseñanzas que se dan en la Escuela, integrándola en la carrera de Interpretación. Igualmente, crea cuatro medias becas para alumnos que aspiraran a cursar dichos estudios en la Escuela de Estudios Árabes de Granada. Los becarios que aprobaran serían trasladados a Tetuán para continuar allí su formación a partir del segundo año de la carrera.

Se pretendía así acercar a la juventud española a un arabismo más práctico, favoreciendo los estudios árabes.

A principios de los cincuenta, la Escuela de Estudios Árabes había destinado a la Alta Comisaría: dos interventores, cuatro traductores intérpretes, tres profesores de enseñanza media y cinco maestros. Asimismo, ejercían diversas profesiones universitarias en Marruecos varios jóvenes musulmanes que cursaron estudios en las Facultades de la Universidad granadina, y que fueron becarios de la Escuela.<sup>31</sup>

### Conclusión

La creación de las Escuelas de Estudios Árabes, especialmente la de Granada, supuso un gran avance para el arabismo español y la realización del sueño de Julián Ribera. Por fin nacía un centro capaz de preparar y formar a aquellos funcionarios, diplomáticos o civiles, que quisieran participar en la empresa colonial. Y no sólo eso, sino que se encargaría también de la formación de estudiantes marroquíes que decidieran estudiar en la Península con el fin de lograr a su vuelta importantes puestos en la Administración del Protectorado.

La Escuela lograba así, en la medida de sus capacidades, que el arabismo español participara en la acción colonial.

<sup>28</sup> L. SECO DE LUCENA: «Los estudios árabes en España», *África. Revista de Acción Española*, Madrid, 58 (1946), pp. 29-31.

<sup>29</sup> J. P. ARIAS TORRES y Manuel C. FERIA GARCÍA, *Los traductores de árabe...*, p. 251-254.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 176

<sup>31</sup> Escuela de Estudios Árabes de Granada, Dirección General de Relaciones Culturales (ed.), 1952. Recuperado de internet: <http://hdl.handle.net/10261/24274>.

